



Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba una nueva operación con cargo al Fondo de Apoyo a la Solvencia Empresarial

- Aprobado el apoyo financiero público temporal para el Grupo Vicinay Marine por un total de 32 millones de euros

21 de junio de 2022.- El Consejo de Ministros ha autorizado hoy la concesión de una nueva operación de respaldo público temporal, por un importe de 32 millones de euros, destinados al Grupo Vicinay Marine, que se canalizará en su totalidad a través de un préstamo participativo.

Esta autorización se produce después de que el Consejo Gestor del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas haya aprobado dicha operación.

Se trata de una decisión adoptada tras un exhaustivo y riguroso proceso de análisis de la situación económica y jurídica de las empresas, del impacto que han sufrido por la COVID-19, del plan de viabilidad presentado por Sociedad Vicinay Marine, S.L. y sociedades dependientes que forman el citado grupo, así como de las perspectivas de evolución del grupo y de las garantías aportadas para asegurar la devolución del apoyo financiero público temporal que va a recibir. Vicinay Marine se dedica al diseño y fabricación de elementos para estructuras flotantes (offshore) dedicadas a sectores como eólico marino o naval.

La ayuda procede del citado Fondo de Apoyo a la Solvencia, una herramienta clave para proteger la actividad económica y el empleo mientras dure el impacto de la pandemia. Es uno de los instrumentos de

apoyo a la economía que el Gobierno puso en marcha, con una dotación de hasta 10.000 millones de euros.

Más de 400 empleados en todo el mundo

Vicinay Marine forma parte de un grupo familiar con más de 250 años de historia. Con Vizcaya como centro de decisión y enclave estratégico del Grupo, Vicinay es líder mundial en diseño, ingeniería y fabricación de cadenas y líneas de fondeo de alta tecnología para estructuras flotantes (offshore) de los sectores Oil&Gas, Eólico Marino Flotante y Naval.

El Grupo, que da empleo a más de 400 personas en todo el mundo, dispone de cinco plantas productivas en cuatro países, dos de ellas en España, donde también cuenta con un centro tecnológico (Vicinay Marine Innovación).

Vicinay comercializa sus productos y servicios en más de 30 países. Tiene una cuota de mercado a nivel global superior al 50%, siendo del 100% en cadenas de grandes diámetros.

En el año 2019 el Grupo generó unas ventas de 125 millones a nivel mundial, de los cuales 81 millones correspondieron a las sociedades domiciliadas en España, siendo prácticamente en su totalidad de exportación. Además, en ese mismo ejercicio creó riqueza y empleo por valor de 57 millones de euros de contribución al PIB del País Vasco, con 237 empleos directos y 514 empleos indirectos e inducidos.

Sin embargo, la pandemia ha afectado en las perspectivas de crecimiento en los principales mercados en los que opera el Grupo: Oil&Gas, eólico, naval y piscifactorías. En 2020 se produjo una significativa reducción de las ventas y resultados.

Vicinay Marine es un actor relevante en el emergente sector de la energía eólica marina flotante, uno de los mercados con mayor potencial de crecimiento futuro en el ámbito de las energías renovables.

Esta nueva operación del Fondo de Apoyo a la Solvencia Empresarial se suma así a las ya autorizadas en Consejo de Ministros para Air Europa, Ávoris Corporación Empresarial, Plus Ultra Líneas Aéreas, Duro Felguera, Tubos Reunidos, Rugui Steel, Hotusa, Grupo Airtificial, Grupo Serhs y

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Reinosa Forgings & Castings, Grupo Losán, Grupo Soho Boutique Hoteles, Grupo Abades, Técnicas Reunidas, Grupo Wamos, Eurodivisas S.A, Grupo Ferroatlántica S.A.U, Grupo Inversor Hesperia (GIHSA), Grupo Abba, Grupo Julià, Grupo Mediterránea, Air Nostrum y Volotea.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

